

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**1426 FUNDACIÓN BBVA.**

##### CONVOCATORIA DE LA XXI EDICIÓN DE PREMIOS BIODIVERSIDAD.

Los Premios Biodiversidad Fundación BBVA son expresión del compromiso de responsabilidad social del Grupo BBVA con la protección del medio ambiente y la preservación de la naturaleza.

Con esta convocatoria, la Fundación BBVA pretende reconocer públicamente la labor de las organizaciones conservacionistas, las instituciones y organismos que desarrollan políticas o funciones de conservación medioambiental, así como la de los/as profesionales de la educación, la difusión y la comunicación en cualquiera de sus formas que contribuyen a proteger el patrimonio natural.

El plazo de presentación de candidaturas es DEL 30 DE ENERO AL 1 DE JUNIO DE 2026, a las 13.00 horas del mediodía (hora peninsular española).

Las bases de la convocatoria y los formularios digitales para la presentación de las candidaturas, que podrán ser directas o indirectas, están disponibles en la página web de la Fundación BBVA ([www.biophilia-fbbva.es](http://www.biophilia-fbbva.es) y/o [www.fbbva.es](http://www.fbbva.es)). En dichas bases se especifica los materiales y demás documentación que se han de presentar en cada modalidad de los premios, así como la forma de presentación de tales documentos, y demás requisitos y características de la convocatoria.

Se contemplan siete modalidades de premios:

##### PREMIO BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en España, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2025, con resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en España, que reúnan los requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2024, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

##### PREMIO BIODIVERSIDAD EN LATINOAMÉRICA.

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en uno o más países de Latinoamérica, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2025, con resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en cualquier país latinoamericano, que reúnan los requisitos

siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2024, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

#### **PREMIO BIODIVERSIDAD ÁFRICA**

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en uno o más países de África, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2025, con resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en cualquier país, que reúnan los requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2024, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

#### **PREMIO BIODIVERSIDAD GLOBAL**

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en cualquier país, con un significado y alcance que exceda de sus fronteras, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2025, y que deberán haber alcanzado resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en cualquier país, que reúnan los requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2024, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

#### **PREMIO BIOPHILIA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES MEDIOAMBIENTALES**

Reconoce aportaciones provenientes de las humanidades y las ciencias sociales que, estando apoyadas o siendo compatibles con el conocimiento científico sobre el medio ambiente, contribuyen al modelado de las perspectivas, marcos conceptuales y valores medioambientales del conjunto de la sociedad, que hayan sido concluidas antes del 31 de diciembre de 2025.

Los candidatos serán personas jurídicas o físicas en activo de cualquier nacionalidad cuyo trabajo se enmarque dentro de cualquiera de las facetas del pensamiento y la cultura medioambiental, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas y/o jurídicas, hasta un máximo de 20, que hayan realizado las tareas de difusión en colaboración.

Existirá un premio dotado con 100.000 euros, además de un diploma y un

símbolo artístico.

#### **PREMIO BIODIVERSIDAD EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN MEDIOAMBIENTALES EN ESPAÑA**

Reconoce las tareas de educación, comunicación y difusión en España a la sociedad del conocimiento medioambiental y la sensibilización acerca de la importancia de la conservación, a través de acciones educativas y pedagógicas, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2025, y que hayan arrojado resultados objetivados de educación, comunicación y difusión del conocimiento y sensibilización en conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas físicas de nacionalidad española del ámbito de la educación, la comunicación, la difusión y la sensibilización en la conservación de la biodiversidad en España, o personas jurídicas, incluyendo asociaciones, fundaciones, ONGs, administraciones o agencias públicas, que hayan desarrollado proyectos, política, programas o actuaciones significativas en el ámbito de la educación, comunicación, difusión y sensibilización en la conservación de la biodiversidad en España, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas y/o jurídicas, hasta un máximo de 20, que hayan realizado las tareas de difusión en colaboración.

Existirá un premio dotado con 80.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

#### **PREMIO BIODIVERSIDAD EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN MEDIOAMBIENTALES GLOBAL**

Reconoce las tareas de educación, comunicación y difusión en cualquier país a la sociedad del conocimiento medioambiental y la sensibilización acerca de la importancia de su conservación, a través de acciones educativas y pedagógicas, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2025, y que hayan arrojado resultados objetivados de educación, comunicación y difusión del conocimiento y sensibilización en conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas físicas de cualquier nacionalidad del ámbito de la educación, la comunicación, la difusión y la sensibilización en la conservación de la biodiversidad, o personas jurídicas, incluyendo asociaciones, fundaciones, ONGs, administraciones o agencias públicas, que hayan desarrollado proyectos, política, programas o actuaciones significativas en el ámbito de la educación, comunicación, difusión y sensibilización en la conservación de la biodiversidad en el mundo, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas y/o jurídicas, hasta un máximo de 20, que hayan realizado las tareas de difusión en colaboración.

Existirá un premio dotado con 80.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

Bilbao, 15 de enero de 2026.- Director de la Fundación BBVA, D. Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A260001513-1